

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

13796 *Resolución de 10 de septiembre de 2018, de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, como personal laboral fijo fuera de convenio, con la categoría de Titulado Superior, convocado por Resolución de 21 de mayo de 2018.*

De acuerdo con lo dispuesto en el punto 4.1 de las bases de la convocatoria del proceso selectivo, para ingreso por, acceso libre como personal laboral fijo fuera de convenio, con la categoría de Titulado Superior, en la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocado por Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas de 21 de mayo de 2018 («BOE» de 8-6-2018).

Esta Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto:

Primero.

Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. Las listas completas se encuentran expuestas en las páginas webs de la Agencia Estatal CSIC <https://sede.csic.gob.es/servicios/formacion-y-empleo/convocatorias-personal> y en punto de acceso general www.administracion.gob.es.

Segundo.

Publicar como Anexo la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran en la relación de excluidos sino, además, que sus nombres constan en la relación de admitidos.

Tercero.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Las alegaciones que se formulen se dirigirán a la Secretaría General Adjunta de Recursos Humanos de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano número 117, 2.ª planta, 28006 Madrid.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo.

Finalizado dicho plazo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones, éstas se expondrán en los mismos lugares en que se publicaron las relaciones iniciales de admitidos.

Cuarto.

Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración del ejercicio de la fase de oposición el día 27 de octubre de 2018 a las 10:30 horas, en las dependencias del Comedor del CSIC, sito en Juan de la Cierva n.º 3, 28006 Madrid.

Quinto.

Los aspirantes deberán ir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta negra o azul. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte o cualquier otro documento admisible en derecho que acredite de forma inequívoca su identidad.

No se permitirá utilizar ningún aparato electrónico en ningún momento del examen.

Todos los aparatos electrónicos deberán permanecer apagados durante toda la prueba.

Madrid, 10 de septiembre de 2018.–La Presidenta del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, P.D. (Resolución de 20 de abril de 2017), el Secretario General, Alberto Sereno Álvarez.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos

Categoría: Titulado Superior (personal laboral fijo fuera de convenio)

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Causa de exclusión
51098127Q	ABAD LARRAÑAGA, SANDRA.	11-12-13
44550332E	ALONSO PÉREZ, HÉCTOR.	12-13
07520329L	BUSTAMANTE BERNARDOS, JOSÉ MANUEL.	08
03084088H	COBO HERAS, VICENTA.	11-12-13
26976456D	DURÁN LAMA, FRANCISCA.	08
24355857F	ESPESO SALAMANCA, IGNACIO.	12
06270440L	FRESNEDA LORENTE, CAROLINA.	08
01928511F	GARCÍA GONZÁLEZ, DIANA.	11-12-13
52006888R	GIL GRANDE, MARÍA DEL ROCÍO.	12-13
04844790R	GIL LÓPEZ, REBECA.	12
51453375Y	GLOVER PINO, HELEN.	11-12-13
77346182B	GONZÁLEZ MARTÍNEZ, ENRIQUE.	12-13
07230314B	GONZÁLEZ DEL VALLE GÓMEZ, MARÍA BÁRBARA.	11-12
29125906V	HONRADO PRIETO, MARÍA ÁNGELES.	11-12
44561652A	ITURRARTE VELEZ, ITZIAR.	05
05302413Q	JURADO IZQUIERDO, MARTA.	12
02659993C	LARA DEL VIGO, MÓNICA.	11-12-13
24376245V	LLOP ÁLVARO, MARÍA.	11-12-13
28890177S	MEJÍAS FERNÁNDEZ, ANTONIO.	12
33302043K	MUÑOZ ÁVILA, MIGUEL ÁNGEL.	12-13

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Causa de exclusión
05710209E	MUÑOZ FERNÁNDEZ, ALEJANDRO.	15
26748920N	NAVARRETE GONZÁLEZ, MARÍA TERESA.	11-12
71174188K	NAVARRO GARCÍA, JUAN.	08-11-12-13
46854914G	NAVARRO OJEDA, ANA MARÍA.	11-12-13
18035837L	NICOLÁS CHUECA, CARMEN ARACELI.	11-12-13
32661038A	OTERO SERANTES, EVA.	11-13
70979687P	PLAZA LÓPEZ, JOSÉ ÁNGEL.	11-12
50446801G	POZUELO GARRIDO, SUSANA.	11-12-13
51104811F	QUINTO BARBADO, ANA DE.	12-13
51457576K	RODRÍGUEZ PAÑOS, MARTA.	03
77817998M	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, SANDRA JANETH.	11-12
30998075D	RODRÍGUEZ-MORCILLO ROMÁN, RAÚL.	11
50876360S	ROMERO RODRÍGUEZ, MARÍA DEL PILAR.	08-11-12
52449071D	SANTACRISTINA MESA, LAURA.	16
50324156H	SEVILLA GIL, ELENA.	08
50746245B	TRIVIÑO GONZÁLEZ, ALICIA.	11-12
28958023B	VIVAS CHAMORRO, MARTA VICTORIA.	12

CAUSA DE EXCLUSIÓN

CÓDIGO	CAUSA
01	El título que posee no habilita para presentarse por no ser el exigido en la convocatoria.
02	No indicar el título académico que se posee y habilita para presentarse a las pruebas.
03	No consta convalidación de entidad colaboradora de haber abonado la tasa por derechos de examen o el importe abonado no es el establecido en las bases.
04	En el caso de titulaciones extranjeras no acreditar estar en posesión de la correspondiente convalidación, de la credencial que acredite, en su caso la homologación o la declaración de equivalencia.
05	No firmar la solicitud y/o no cumplimentar algún dato de identificación.
06	Presentación de la solicitud, modelo 790, fuera de plazo.
07	No presentación solicitud, modelo 790.
08	No presentar curriculum.
09	No acreditar la nacionalidad.
10	No estar en la franja de edad exigida de 16 años a 65.
11	No aporta/no cumple certificado de la última declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas o que la documentación resulte que perciben rentas superiores al salario mínimo interprofesional.
12	No aporta/no cumple justificante de los servicios públicos de empleo de no haber rechazado oferta de empleo adecuado y de no haberse negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales para la exención de la tasa.

CÓDIGO	CAUSA
13	No aporta/no cumple justificante de los servicios públicos de empleo de la condición de demandante de empleo durante, al menos, un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria, o el aportado no está actualizado o no acredita los requisitos.
14	No aportar certificado acreditativo de la condición de persona con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, o el aportado no justifica el cumplimiento del requisito para la exención de la tasa.
15	No acreditar documento de familia numerosa para la reducción de pago, o no pago de tasa.
16	Presentación de solicitud en documento no original (790).